



Asamblea General

Distr. general
11 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 56 del programa

Grupos de países en situaciones especiales

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Denise **McQuade** (Irlanda)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado:

“Grupos de países en situaciones especiales:

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 14ª y 15ª, el 20 de octubre de 2009. En las actas resumidas correspondientes figura una reseña del debate de la Comisión acerca del tema (A/C.2/64/SR.14 y 15). Se señala además a la atención de la Asamblea General el debate general que celebró la Comisión en sus sesiones segunda a séptima, del 5 al 7 de octubre (véase A/C.2/64/SR.2 a 7). En la adición del presente informe se incluirá una reseña de consideración del tema por la Comisión.

3. En su examen del tema la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

* El informe de la Comisión sobre el tema se distribuirá en tres partes con la signatura A/64/423 y Add.1 y 2.



Tema 56

Grupos de países en situaciones especiales

Carta de fecha 30 de septiembre de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas por la que se transmitía la Declaración Ministerial aprobada en la 33ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de de septiembre de 2009 (A/64/489).

Tema 56 a)

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2001-2010 (A/64/80-E/2009/79 y Corr.1).

Carta de fecha 8 de octubre de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nepal en la que se transmitía la Declaración Ministerial aprobada por los Ministros y Jefes de Delegación de los países menos adelantados el 29 de septiembre de 2009 (A/C.2/64/3).

Tema 56 b)

Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (A/64/268)

Carta de fecha 5 de octubre de 2009 dirigida al Secretario General por el representante de Malí en la que transmitía el texto del Reglamento aprobado por el Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral el 25 de septiembre de 2009 (A/C.2/64/5)

4. En la 14ª sesión, celebrada el 20 de octubre, el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo formuló una declaración introductoria (véanse los subtemas a) y b) (véase A/C.2/64/SR.14).